



cuarenta y tres reunidos en esta casa consistorial los Señores Alcaldes D. Juan Valcarlos Sadron de Juevar, y D. José Antonio Larruena Sauter, los Regidores D. Domingo Perez Nabal, D. José Fernandez Marin, D. José Romero, y D. Mateo Bustago, y los Procuradores sindicos D. Pedro Luis Blaya, y D. Juan Mozo Pastor individuos todos y uno y otro numero de los que componen el Ayuntamiento. Constituido de lo mismo, con el objeto de celebrar cabildo ordinario se leyó en seguida el acta anterior y quedo aprobado.

En seguida se dio cuenta por el Sr. de una solicitud de D. Juan Diego de Blaya de esta vecindad, para que se le conceda permiso con el fin de constar una toma o presa en el Rio de Diego, y habria el correspondiente cauce por el que pero para conducir las aguas a la Hacienda de su pertenencia denominada el Empenio o la de Simas y sus mercedes Mondaron: para esta inst. al Procurador Sindico D. Juan Mozo Pastor, para que previo detenido examen, informe cuanto se le ofierca y parezca a cerca de lo que en ella se solicita.

Tambien se dio cuenta de varias instas presentadas por algunos de estos vecinos, autorizadas por los Hacendados de esta villa, que tienen fauillas en los diferentes pagos de viñas de esta finca solicitando que este Ayuntamiento, dentro de sus facultades les nombre y nombre celadores de los mismos, y enterados sus mercedes de todas ellas y visto lo mucho que para cada uno de los citados pagos se precuntan, Mondaron: Juan Antonio Jose Sanchez, Fernando Labredo, Andres Jimenez Alcazar, y Antonio Jimenez guardaron matricam. los pagos denominados Balate, Jarray alto, y Palana, deviendo percibirse mancomunadamente el producto de las utilidades que reporten segun el numero de fauillas que comprenden. Que el pago de la cuenta lo guardase Jose Garcia Molino. El del camino de Juan Diego Bofo Romero. El del Torre Tomas Mateo Jimenez. El de San Sebastian Manuel Morata. El de la Aguarda Ancha Juan Diego Jimenez. El de la Carrasquilla Juan Antonio Jimenez. El del Serranas Alto Felipe Lagata Trueta. El del Serranas Bajo Manuel Garcia. Y el de los Varanjos Juan Mejia, a todos los cuales mandaron que el inscripto Sr. al hacerlos saber sus nombres les hiciese tambien las preveniones oportunas.

